



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 901**

(21) Número de solicitud: **U 200802034**

(51) Int. Cl.:

**A47H 2/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **08.10.2008**

(71) Solicitante/s: **RIEL CHYC S.L.**  
Polígono Industrial "El Forseguer", s/n  
03460 Beneixama, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2008**

(72) Inventor/es: **Herrero Sánchez, Miguel**

(74) Agente: **Curell Suñol, Marcelino**

(54) Título: **Galería para cortinas.**

**ES 1 068 901 U**

## DESCRIPCIÓN

Galería para cortinas.

### 5    **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a una galería para cortinas que constituyen el soporte de los carriles de suspensión de las cortinas, concretamente una de las que están convencionalmente constituidas por una tabla larga que forma la parte delantera de la galería que, dispuesta en su instalación con su mayor dimensión (longitud) en sentido horizontal y su dimensión mediana (anchura) en sentido vertical, está relacionada 10 orthogonalmente por sus extremos con sendos tramos iguales de tabla, que son de igual anchura que la tabla anterior y de reducida longitud en el sentido horizontal de la instalación y que constituyen las partes laterales de la galería con las que ésta está relacionada con la pared.

15    Estas galerías se adquieren en el mercado de entre una gama estándar determinada, o se confeccionan mediante pedido a un profesional cuando las medidas necesarias a cubrir no coinciden con las existentes en el mercado.

20    En muchas ocasiones, ninguna de las soluciones precedentes resulta la más adecuada, dado que una vez instalada la galería en el lugar al que está destinada, acontece que resulta demasiado larga o corta, lo que obliga a su devolución o a su corrección, si ello es posible.

25    Una solución a este problema y habida cuenta la proliferación de personas que se aficionan "al hágaselo Vd. mismo" o bricolaje se ha ideado una galería que se la puede montar uno mismo sin necesidad de instrumental fuera de lo habitual y ajustada a las necesidades de cada caso.

### 25    **Antecedentes de la invención**

Se tiene conocimiento de los modelos de utilidad nos. 247 960 y 249 446 en los que se preconiza que la parte delantera de la galería pueda estar constituida por más de una parte delantera de madera, disponiendo de partes laterales de madera y de piezas de esquina y de empalme de madera acoplables por clavado y careciendo de piezas de remate lateral para la suspensión en la pared, resultando conjuntos de difícil montaje e instalación dado que requiere mucha manipulación de clavado y precisa de una esmerada experiencia en operaciones y medios de encolado de las piezas, lo que las hacen impracticables en el bricolaje.

30    También se tiene conocimiento de la patente ES 2 017 400 en la que la parte delantera consiste en un perfil ligero arqueado que es ajustable en longitud por simple seccionado, está fijado a un carril para cortinas anclado en la pared y está relacionado mediante un codo tubular a una parte lateral de igual perfil ligero arqueado, la cual encaja en una pieza de enchufe fijada a la pared sin funciones de soporte de la galería.

35    Además, en este caso, resulta evidente que las partes delantera y laterales de la galería no admiten frisos textiles decorativos conjugados con los cortinajes, por lo que se aparta de las características formales y funcionales de las galerías clásicas de madera barnizada o forrada.

### 40    **Descripción de la invención**

45    Con la finalidad de hacer factible una galería que pueda ser construida e instalada por cualquier persona dotada de un mínimo de aptitudes de bricolaje, se ha adoptado la solución de que las partes delanteras estén constituidas por tablas de fácil ajuste de su dimensión longitudinal y de relacionado con las partes laterales mediante operaciones simples de montaje y excluyendo en las mismas los encolados y la clavazón.

50    De acuerdo con la precedente solución se ha desarrollado la galería para cortinas objeto de la invención, la cual esencialmente consiste en que está constituida, por lo menos, de una tabla larga que forma la parte delantera y de dos porciones de tabla que forman las partes laterales, las cuales están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe a dos piezas de unión de esquina y ancladas a la pared mediante dos piezas de remate lateral igualmente insertas por 55    enchufe en cada uno de los extremos libres de dichas partes laterales.

Una característica esencial de la invención consiste en el hecho de que la parte delantera es susceptible de estar constituida por dos o más tablas largas, en cuyo caso éstas están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe de los extremos enfrentados de cada dos tablas largas a una pieza de empalme.

60    Otra característica de la invención radica en el hecho de que las tablas largas y las porciones de las mismas que forman las partes laterales están confeccionadas en un material del grupo que comprende las maderas los materiales artificiales y los materiales sintéticos, al tiempo que las piezas de unión de esquinas, las piezas de remate lateral y las piezas de empalme están confeccionadas con un material del grupo que comprende los materiales artificiales y los materiales sintéticos, sean en ambos casos considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

65    Otra característica de la invención estriba en el hecho de que las piezas de unión de esquina son iguales y están formadas por un cuerpo oblongo moldeado en material sintético que presenta una longitud igual a la anchura de la

# ES 1 068 901 U

tabla larga de la parte delantera y de las partes laterales de la galería y dos alojamientos de encaje ajustado, uno para uno de los extremos de dichas tablas largas y otro para uno de los extremos de las mentadas partes laterales, los cuales están yuxtapuestos y abiertos en reciprocidad en sentidos ortogonales, de modo que son adecuados para la inserción por encaje de los extremos de dichas tabla larga y parte lateral y la conformación entre sí de un ángulo recto.

5 Otra característica de la invención la constituye una forma de realización de las piezas de unión de esquina, según la cual para la inserción de tirafondos para la fijación de las mentadas partes delantera a las piezas de unión de esquina, cada una de dichas piezas de unión de esquina está dotada de dos series ortogonales de aletas que, en el acoplamiento de la parte delantera y de la parte lateral restan aplicadas cada una de dichas series contra una cara interior de cada una de las citadas partes, presentando centradamente dichas aletas unas escotaduras y lateral a la pieza de unión de esquina.

10 Otra característica de la invención complementaria de la anterior la establece el hecho de que las series de aletas de la piezas de unión de esquina están relacionadas entre sí por cartelas de rigidización que flanquean ortogonalmente 15 a cada par de escotaduras coincidentes en yuxtaposición de las aletas de ambas series.

Otra característica de la invención la constituye el hecho de que los alojamientos de encaje ajustado para los 20 extremos de las partes delantera y lateral están parcialmente escotados por arriba y totalmente cerrados por abajo.

25 Otra característica de la invención viene determinada por el hecho de que los alojamientos de encaje ajustado para los extremos de las partes delantera y lateral presentan una sección recta triangular isósceles que es complementaria de un biselado previsto en los cantos de los citados extremos de las partes delantera y lateral. Consecuentemente, los alojamientos de encaje ajustado para los extremos de las partes delantera y lateral presentan una pared de fondo inclinada que es común para ambos alojamientos.

30 Otra característica de la invención reside en el hecho de que las piezas de remate lateral están constituidas por un cuerpo oblongo prismático de base rectangular y de altura igual a la anchura de la tabla, que conforma un alojamiento de encaje ajustado, el cual está abierto por su base superior y carece de una pared mediana, disponiendo en la otra pared mediana de dos orificios colisos alineados centradamente y de un orificio circular en el extremo superior y 35 alineado con los anteriores.

Finalmente, otra característica de la invención la establece el hecho de que las piezas de empalme están constituidas por un cuerpo oblongo de sección recta en "H" que conforma sendos alojamientos adosados de encaje ajustado y 40 que presenta su extremo inferior cerrado por una base plana, en el que la pared de en medio es lisa y presenta un orificio circular en su extremo superior, la pared exterior es lisa y forma interiormente sendos diedros rectos con la pared de en medio y la pared interior, opuesta a la pared exterior, conforma marginalmente dos series de aletas cuya proyección supera los bordes de la pared exterior y que presentan cada una de ellas una escotadura flanqueada por sendos tabiquillos trapeciales.

## 40 Breve descripción de los dibujos

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los 45 dibujos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

50 Figura 1, representa, en perspectiva explosionada, los componentes necesarios para llevar a cabo una realización de galería para cortinas de acuerdo con la invención.

Figura 2, representa, en perspectiva, la galería para cortinas resultante del montaje de los componentes de la figura anterior.

55 Figura 3, representa, en alzado lateral, una pieza de unión de esquina vista enfrentada a uno de los alojamientos de encaje ajustado.

Figura 4, representa, en alzado lateral, la pieza de unión de esquina de la figura anterior vista enfrentada al otro de los alojamientos de encaje ajustado.

60 Figura 5, representa, en planta superior, la pieza de unión de esquina de las figuras 3 y 4.

Figura 6, representa una sección según la línea VI - VI de la figura 3.

65 Figura 7, representa, en alzado lateral, la pieza de empalme vista enfrentada a uno de sus alojamientos de encaje ajustado.

Figura 8, representa, en alzado dorsal, la pieza de empalme de la figura 7.

# ES 1 068 901 U

Figura 9, representa, en alzado lateral, la pieza de empalme de las figuras 7 y 8 vista enfrentada al otro de sus alojamientos de encaje ajustado.

Figura 10, representa, en planta superior, la pieza de empalme de las figuras 7, 8 y 9.

Figura 11, representa, en alzado frontal, la pieza de remate lateral vista enfrentada a su alojamiento de encaje ajustado.

Figura 12, representa, en alzado lateral, la pieza de remate lateral de la figura 11.

Figura 13, representa, en planta superior, la pieza de remate lateral de las figuras 11 y 12.

## Descripción de una realización de la invención

En la figura 1 se muestra una realización de una galería para cortinas llevada a cabo con lo que preconiza la presente invención, en la cual se observa que está constituida, por lo menos, de una tabla larga A que forma la parte delantera 1 y de dos porciones B de tabla que forman las partes laterales 2, las cuales están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe a dos piezas de unión de esquina 3 y ancladas a la pared mediante dos piezas de remate lateral 4 igualmente insertas por enchufe en cada uno de los extremos libres de dichas partes laterales 2, al tiempo que se ilustra el caso en que la parte delantera es susceptible de estar constituida por dos o más tablas largas 1, en cuyo caso éstas están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe de los extremos enfrentados de cada dos tablas largas a una pieza de empalme 5.

Las partes delanteras 1 que están constituidas por una o más tablas largas A disponen de escuadras 6 para la sujeción de los carriles y demás necesarios para la suspensión y el desplazamiento de las cortinas.

En la figura 2 se constata como resulta la galería para cortinas construida con los componentes de la figura 1 una vez realizado el montaje de los mismos.

En todos los casos, las tablas largas A que forman la parte delantera 1 y las porciones B de las mismas que forman las partes laterales 2 están confeccionadas en un material del grupo que comprende las maderas, los materiales artificiales y los materiales sintéticos, al tiempo que las piezas de unión de esquina 3, las piezas de remate lateral 4 y las piezas de empalme 5 están confeccionadas con un material del grupo que comprende los materiales artificiales y los materiales sintéticos, siendo en todos los casos considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

En las figuras 3, 4, 5 y 6 se muestra una realización de una pieza de unión de esquina 3, la cual está formada por un cuerpo oblongo 7 moldeado en material sintético que presenta una longitud igual a la anchura de la tabla larga A de la parte delantera 1 y de las porciones B de las partes laterales 2 de la galería y dos alojamientos de encaje ajustado 8A y 8B, uno para uno de los extremos de dichas tablas largas A y otro para uno de los extremos de las porciones B de las mencadas partes laterales 2, los cuales están yuxtapuestos y abiertos en reciprocidad en sentidos ortogonales, de modo que son adecuados para la inserción por encaje de los extremos de dichas tabla larga A y porción B de la parte lateral 2 y la conformación entre sí de un ángulo recto.

En las figuras 3 y 4 se observa que con la finalidad de situar los puntos de inserción de tirafondos para la fijación de las mencadas partes delantera 1 a las piezas de unión de esquina 3, cada una de dichas piezas de unión de esquina 3 está dotada de dos series ortogonales de aletas 9 que, en el acoplamiento de la parte delantera 1 y de la parte lateral 2 restan aplicadas cada una de dichas series de aletas 9 contra una cara interior de cada una de las citadas partes, presentando centradamente dichas aletas unas escotaduras 10 para el posicionado de los tirafondos.

Como se observa en las referidas figuras, las series de aletas 9 están relacionadas entre sí por cartelas de rigidización 11 que flanquean ortogonalmente a cada par de escotaduras 10 coincidentes en yuxtaposición de las aletas 9 de ambas series.

Así mismo se constata en las figuras 5 y 6 que los alojamientos de encaje ajustado 8A y 8B para los extremos de las partes delantera 1 y lateral 2 están parcialmente cerrados por arriba, formando una base 12 y una escotadura 13, y totalmente cerrados por abajo mediante una base 14.

Por otra parte, los alojamientos de encaje ajustado 8A y 8B para los extremos de las partes delantera y lateral presentan una sección recta triangular isósceles que es complementaria de un biselado previsto en los cantos de los citados extremos de las tablas largas A de las partes delanteras 1 y de las porciones B de las partes laterales 2, consecuentemente, los citados alojamientos de encaje ajustado 8A y 8B para los extremos de las partes delantera 1 y lateral 2 presentan una pared de fondo inclinada 15 que es común para ambos alojamientos 8A y 8B.

En las figuras 7, 8, 9 y 10, se contempla que las piezas de empalme 5 están constituidas por un cuerpo oblongo 16 de sección recta en "H" que conforma sendos alojamientos adosados de encaje ajustado 17A y 17B y que presenta su extremo inferior cerrado por una base plana 18, en el que la pared de en medio 19 es lisa y presenta un orificio circular 20 en su extremo superior, la pared exterior 21 es lisa y forma interiormente sendos diedro rectos con la pared

## ES 1 068 901 U

de en medio 19 y la pared interior 22, opuesta a la pared exterior 21, conforma marginalmente dos series de aletas 23 cuya proyección supera los bordes 24 de la pared exterior 21 y que presentan cada una de ellas una escotadura 25 flanqueada por sendos tabiqueillos trapeciales 26.

5 En las figuras 11, 12 y 13, las piezas de remate lateral 4 están constituidas por un cuerpo oblongo prismático 27 de base rectangular 28 y de altura igual a la anchura de la tabla larga A, que conforma un alojamiento de encaje ajustado 29, el cual está abierto por su base superior 30 y carece de una pared mediana, disponiendo en la otra pared mediana 31 de dos orificios colisos 32 alineados centradamente y de un orificio circular 33 en el extremo superior y alineado con los anteriores.

10 10 En la figura 4 se observa que una de las series de aletas 9 dispone en su parte superior de un orificio 34.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Galería para cortinas, concretamente una de las que están convencionalmente constituidas por una tabla larga que forma la parte delantera de la galería que, dispuesta en su instalación con su mayor dimensión (longitud) en sentido horizontal y su dimensión mediana (anchura) en sentido vertical, está relacionada ortogonalmente por sus extremos con sendos tramos iguales de tabla, que son de igual anchura que la tabla anterior y de reducida longitud en el sentido horizontal de la instalación y que constituyen las partes laterales de la galería con las que ésta está relacionada con la pared, **caracterizada** porque está constituida, por lo menos, de una tabla larga que forma la parte delantera y de dos porciones de tabla que forman las partes laterales, las cuales están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe a dos piezas de unión de esquina y ancladas a la pared mediante dos piezas de remate lateral igualmente insertas por enchufe en cada uno de los extremos libres de dichas partes laterales.
2. Galería para cortinas, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque la parte delantera es susceptible de estar constituida por dos o más tablas largas, en cuyo caso éstas están asociadas entre sí mediante inserción por enchufe de los extremos enfrentados de cada dos tablas largas a una pieza de empalme.
3. Galería para cortinas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las tablas largas y las porciones de las mismas que forman las partes laterales están confeccionadas en un material del grupo que comprende las maderas los materiales artificiales y los materiales sintéticos, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.
4. Galería para cortinas, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque las piezas de unión de esquinas, las piezas de remate lateral y las piezas de empalme están confeccionadas con un material del grupo que comprende los materiales artificiales y los materiales sintéticos, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.
5. Galería para cortinas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las piezas de unión de esquina son iguales y están formadas por un cuerpo oblongo moldeado en material sintético que presenta una longitud igual a la anchura de la tabla larga de la parte delantera y de las partes laterales de la galería y dos alojamientos de encaje ajustado, uno para uno de los extremos de dichas tablas largas y otro para uno de los extremos de las mencionadas partes laterales, los cuales están yuxtapuestos y abiertos en reciprocidad en sentidos ortogonales, de modo que son adecuados para la inserción por encaje de los extremos de dichas tabla larga y parte lateral y la conformación entre sí de un ángulo recto.
6. Galería para cortinas, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque para la inserción de tirafondos para la fijación de las mencionadas partes delantera a las piezas de unión de esquina, cada una de dichas piezas de unión de esquina está dotada de dos series ortogonales de aletas que, en el acoplamiento de la parte delantera y de la parte lateral restan aplicadas cada una de dichas series contra una cara interior de cada una de las citadas partes, presentando centradamente dichas aletas unas escotaduras.
7. Galería para cortinas, según la reivindicación 6, **caracterizada** porque las series de aletas están relacionadas entre sí por cartelas de rigidización que flanquean ortogonalmente a cada par de escotaduras coincidentes en yuxtaposición de las aletas de ambas series.
8. Galería para cortinas, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque los alojamientos de encaje ajustado para los extremos de las partes delantera y lateral están parcialmente escotados por arriba y totalmente cerrados por abajo.
9. Galería para cortinas, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque los alojamientos de encaje ajustado para los extremos de las partes delantera y lateral presentan una sección recta triangular isósceles que es complementaria de un biselado previsto en los cantos de los citados extremos de las partes delantera y lateral.
10. Galería para cortinas, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque los alojamientos de encaje ajustado para los extremos de las partes delantera y lateral presentan una pared de fondo inclinada que es común para ambos alojamientos.
11. Galería para cortinas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las piezas de remate lateral están constituidas por un cuerpo oblongo prismático de base rectangular y de altura igual a la anchura de la tabla, que conforma un alojamiento de encaje ajustado, el cual está abierto por su base superior y carece de una pared mediana, disponiendo en la otra pared mediana de dos orificios colisos alineados centradamente y de un orificio circular en el extremo superior y alineado con los anteriores.
12. Galería para cortinas, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque las piezas de empalme están constituidas por un cuerpo oblongo de sección recta en "H" que conforma sendos alojamientos adosados de encaje ajustado y que presenta su extremo inferior cerrado por una base plana, en el que la pared de en medio es lisa y presenta un orificio circular en su extremo superior, la pared exterior es lisa y forma interiormente sendos diedros rectos con la pared de en medio y la pared interior, opuesta a la pared exterior, conforma marginalmente dos series de aletas cuya proyección supera los bordes de la pared exterior y que presentan cada una de ellas una escotadura flanqueada por sendos tabiquillos trapeciales.

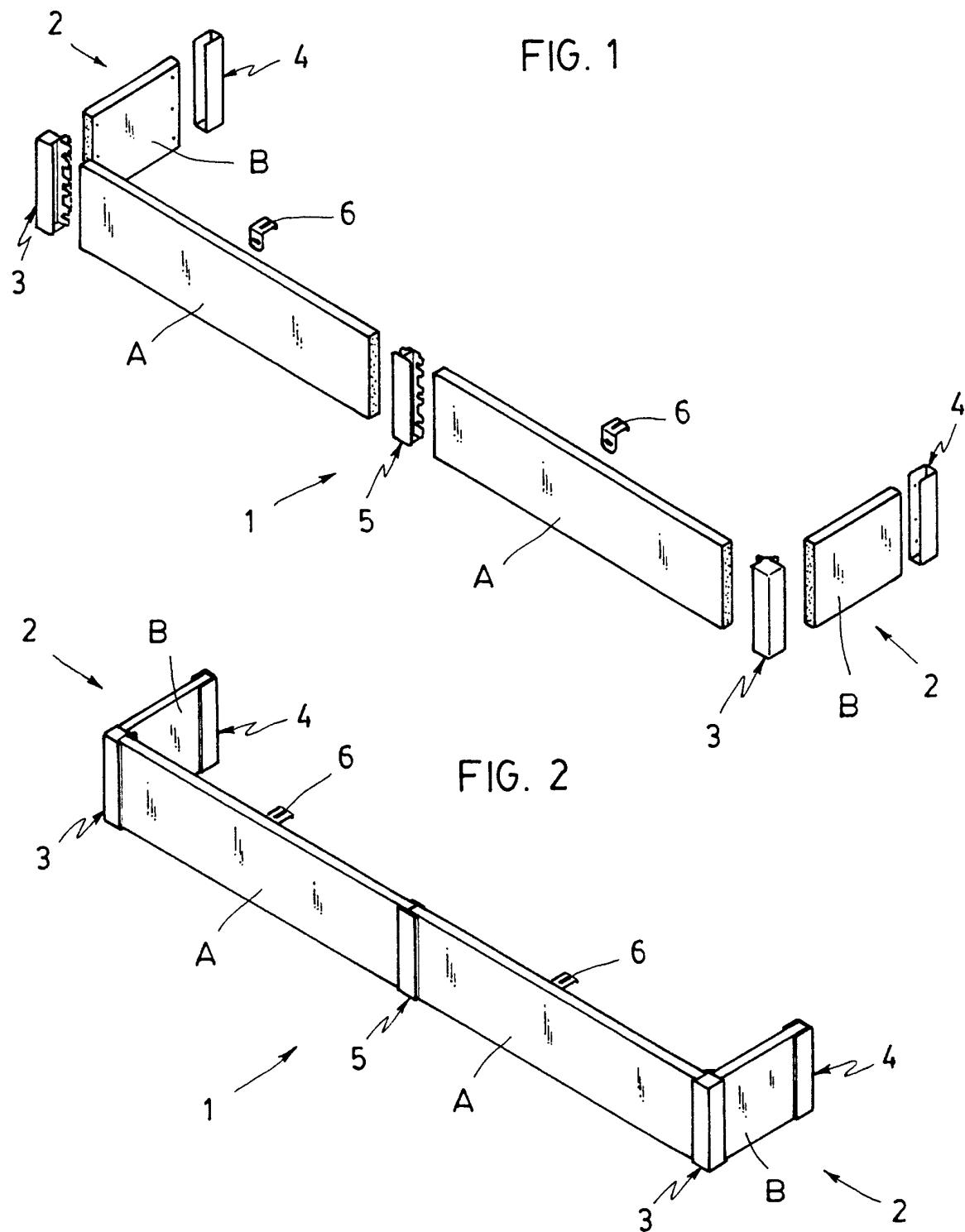


FIG. 3

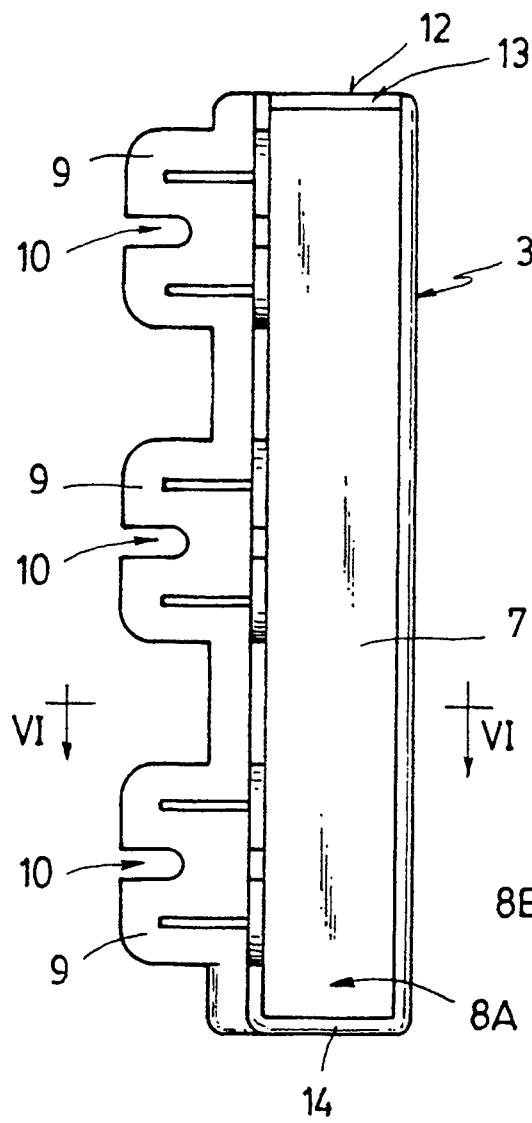


FIG. 4

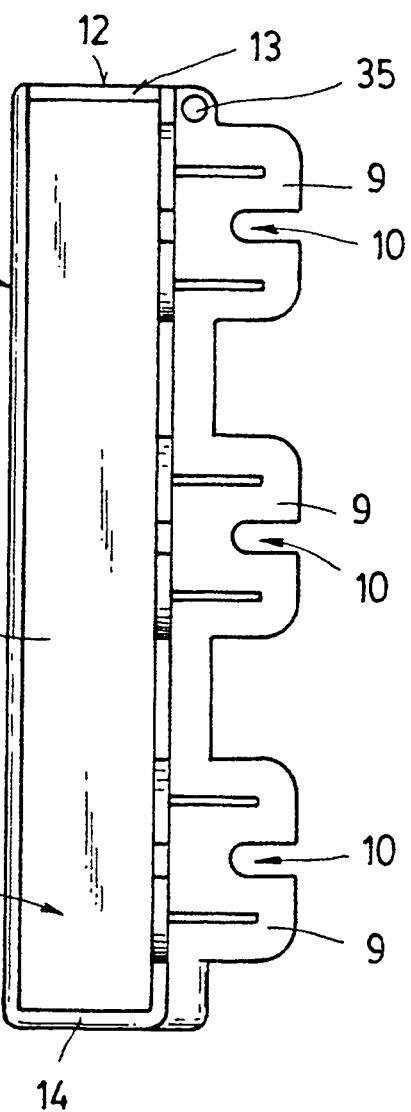


FIG. 5

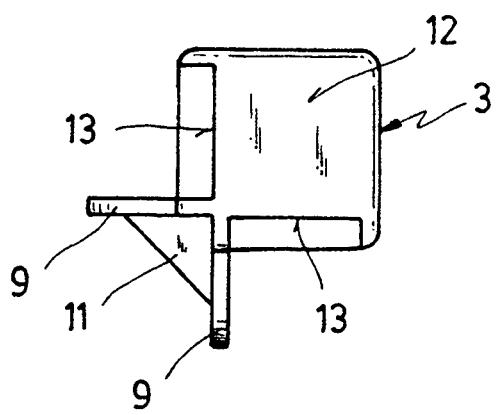


FIG. 6

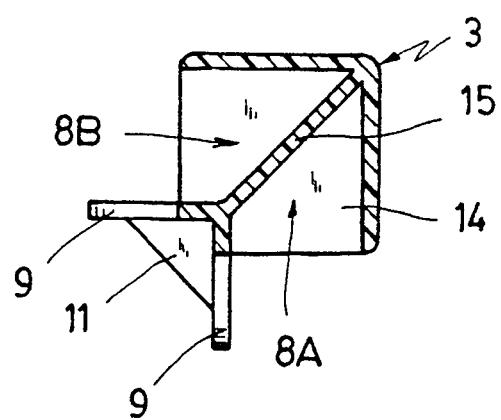


FIG. 7

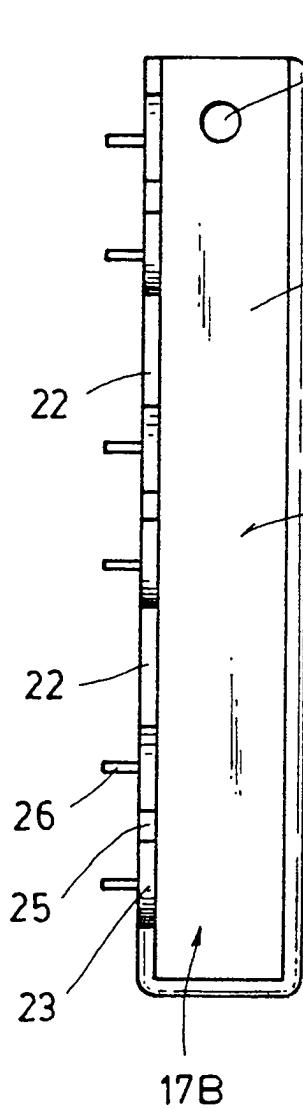


FIG. 8

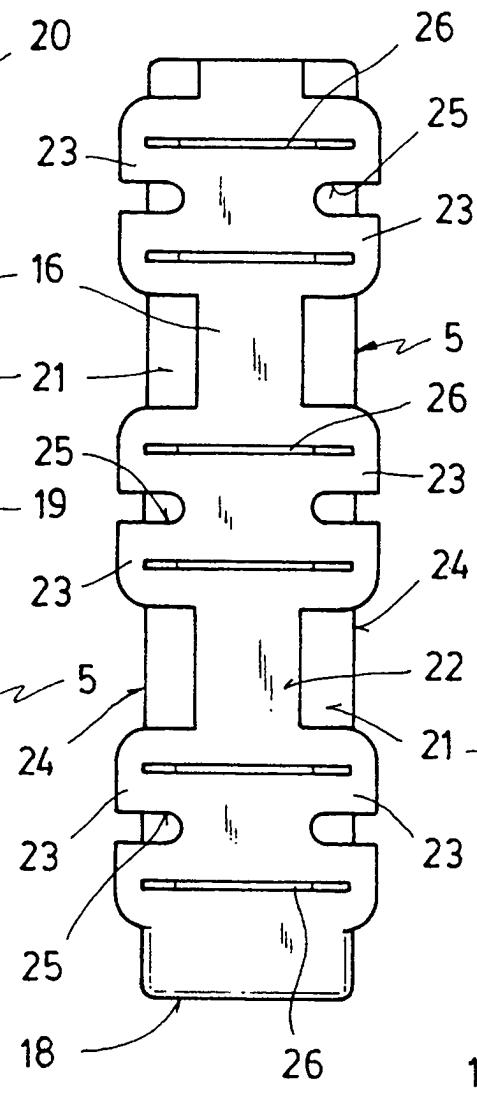


FIG. 9

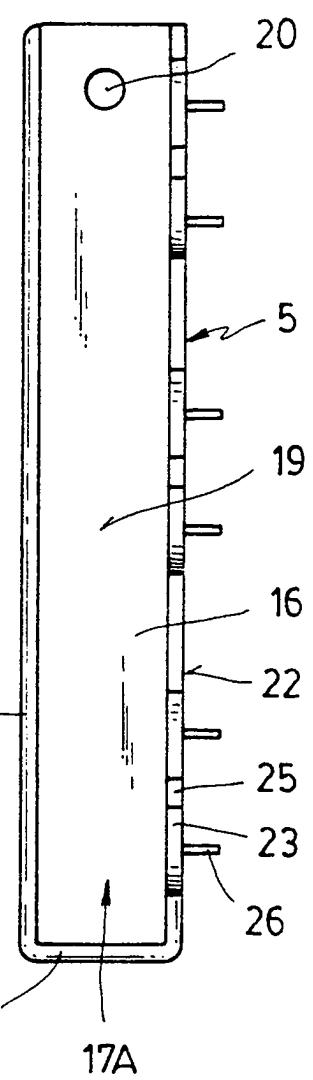


FIG. 10

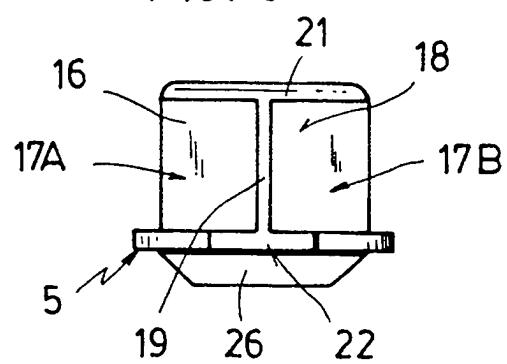


FIG. 11

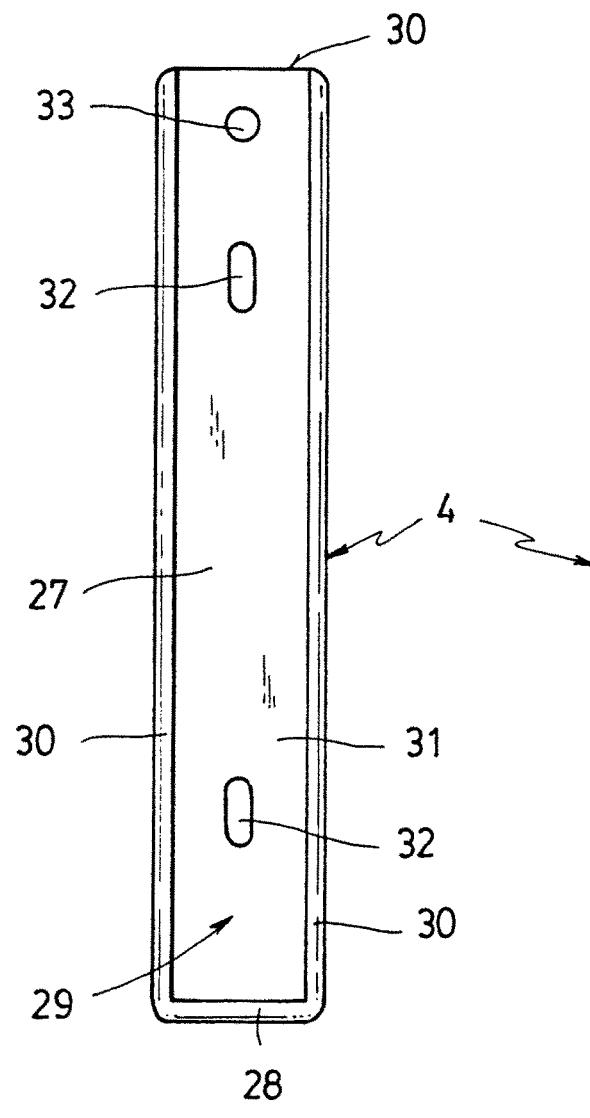


FIG. 12

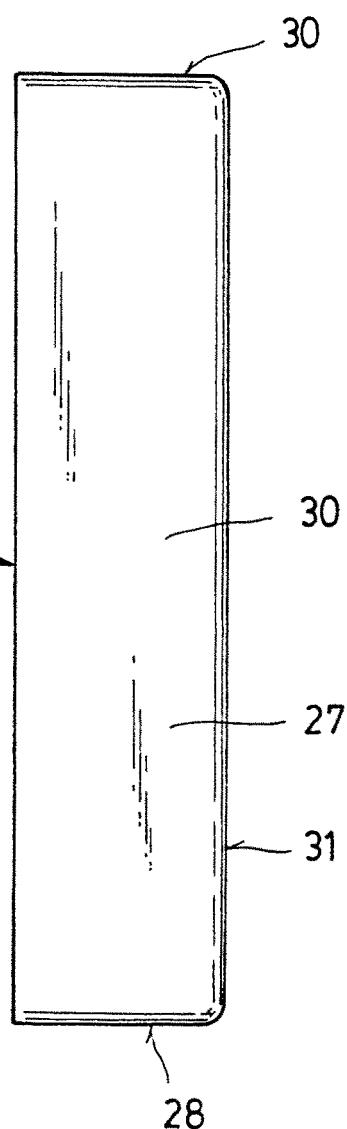


FIG. 13

